



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal**

**ACTA ORDINARIA N°166
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
VIDEOCONFERENCIA**

En la comuna de Los Lagos, a diecisiete días del mes de junio de 2021, siendo las 15:30 horas por **video conferencia**, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 166 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Aldo Retamal Arriagada, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza
Sr. Carlos Carrillo Contreras**

Además, se encuentra presente: Sr. Álvaro Matamala alcalde (S), Omar Rodríguez profesional Secplan, Sr. Felipe Sepúlveda profesional unidad infraestructura Daem, sr. Rubén Navarro director Daem, Asesor Jurídico

Preside, Concejal Retamal: Siendo la 15:30 hrs se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Los Lagos del día 17 de junio de 2021.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. –

3.- CUENTA.

4.- TABLA

4.1.- SE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA ACEPTAR USUFRUCTO DE TERRENO PERTENECIENTE A CLUB DEPORTIVO REAL GUZMÁN DE ANTILHUE, UBICADO EN LA HIJUELA LOS ÁLAMOS, SECTOR ANTILHUE. LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN DEL USUFRUCTO SERÁN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO: PRESENTA SR. OMAR RODRIGUEZ PROFESIONAL SECPLAN.

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL SUBTITULO 31 CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE INVERSION CON UN MONTO GLOBAL DE M\$ 162.500 EN LAS DOS SIGUIENTES INICIATIVAS; ACCESO TECHADO Y HABILITACION TALLERES ESC. RURAL FOLILCO POR UN MONTO DE \$ 46.107.000 Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR UN

MONTO DE \$ 162.500.000: PREENTA SR. FELIPE SEPULVEDA PROFESIONAL UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM.

4.3.- SR. RUBÉN NAVARRO DIRECTOR DAEM PRESENTA RESULTADO CONCURSOS DE DIRECTORES ESCUELAS RURALES – URBANAS Y DIRECTOR LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

Sra. Secretaria Municipal: Señor alcalde, se envió el acta N° 162 para su aprobación

Sr. Alcalde: ¿Alguna objeción al acta?

EL CONCEJO EN FORMA UNANIME APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA N° 162

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. –

2.1.- Secretaria Municipal da cuenta de Correspondencia recibida:

2.1.1.- Oficio E 113751 del 11 de junio de 2021 de Contraloría imparte instrucciones con motivo del cambio de autoridades municipales año 2021

2.1.2.- Oficio N° 110-2021 fechado 14 de junio del 2021; Copia autorizada del fallo de calificación de la elección de alcalde realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021, en la comuna de Los Lagos, y del acta complementaria de proclamación, ambas pronunciadas por el Tribunal Electoral Región de Los Ríos.

2.1.3.- Oficio N° 68 de Director DAEM, del 17 de junio de 2021; Informa resultados de concursos por alta dirección pública para proveer el cargo de Director (a) escuelas rurales y urbanas de Los Lagos y Directora de Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana

2.1.4.- Memorándum N° 01 del 17 de junio de 2021, de Marión Reyes Narváez Profesional, prevencionista de riesgos. Informa que el día miércoles 16 de junio de 2021 se llevó a cabo las elecciones del Comité Paritario de higiene y Seguridad 2021-2023 salieron electos:

Los representantes de los trabajadores:

Titulares: Carmen G. Silva Solís- Patricio Flores Casanova y Ricardo Moreno Pérez.

Suplentes: Verónica Ordoñez Faúndez – Carolina Muñoz Avalos – Alexandra Millán Gajardo

Se informa también que los representantes por el Municipio son:

Titulares Máximo González Barrientos - Jorge Rojas Muñoz - Yordana Muñoz Figueroa.

Suplentes: Mónica Chávez – Mónica Vásquez – Loreto Cifuentes.

Concejal Muñoz: falta una denuncia que realizó una funcionaria que salió en los medios

Secretaria Municipal: efectivamente llego de contraloría una denuncia de ese tipo dirigido a Alcaldía, no a secretaria Municipal para informar al Concejo.

Preside Concejal Retamal: lo vamos a consultar en puntos varios

3.- CUENTA.

Preside Concejal Retamal: ¿Nos puede informar Sr. Matamala?

Sr. Álvaro Matamala alcalde (S): lo que puedo informar es que el alcalde ha estado fundamentalmente realizando trámites administrativos dentro del municipio y a mí me toco participar en su minuto con don Aldo como alcalde electo en una reunión con salud, que don Aldo puede explicar más detalladamente

Preside, Concejal Retamal: colegas ustedes lo han visto y también lo he comentado que ha sido bastante poco el tiempo que he tenido para pensar incluso en el mismo cambio,

nos ha tocado asumir desde antes varias labores de dirección, lo planteo derechamente así, ya que ha sido también mencionada por ustedes la ausencia del alcalde en reiteradas ocasiones y en todos los concejos y solamente aparece para trámites administrativos que más que nada tienen que ver con planta o nombramientos, eso es lo que ha estado pasando en este último tiempo, no lo había mencionado antes, pero siento que ya es un poco mucho, en qué sentido, en que finalmente se han solicitado conversaciones para realizar esto de la mejor forma posible lo que significa el cambio preparar los traspasos de ver cómo funciona todo pero aún existen algunas dificultades que tendremos que conversarlas en su momento

Referente a eso hemos estado en reuniones con la seremi de salud donde estuvo también el colega silva eso fue el lunes, hicimos un punto de prensa el día martes vamos a articular un plan este consiste en primera instancia generar educación se va a difundir pro las redes sociales del municipio y depto. De salud y el hospital información de en qué momento acudir al Cesfam, al hospital y que se puede realizar en ambas instancias. Eso en una primera instancia del plan.

En segundo lugar, estamos buscando todas las posibilidades de instalar una residencia sanitaria, si bien ya se mencionó que no era factible estamos agotando todos los medios posibles para que eso se pueda concretar en la comuna y tercero poder ver y generar mayores coberturas en el testeo y así también lo que son vacunaciones tanto en el área urbana como rural. Todo esto va a ir paso a paso generando las condiciones, hay muchas aristas hay que buscar varias soluciones. Eso informar por mi parte, aunque aún no estamos en funciones

4.- TABLA

4.1.- SE SOLICITA AL CONCEJO MUNICIPAL, AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA ACEPTAR USUFRUCTO DE TERRENO PERTENECIENTE A CLUB DEPORTIVO REAL GUZMÁN DE ANTILHUE, UBICADO EN LA HIJUELA LOS ÁLAMOS, SECTOR ANTILHUE. LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN DEL USUFRUCTO SERÁN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO: PRESENTA SR. OMAR RODRIGUEZ PROFESIONAL SECLAN.

Presidente Concejal Retamal: ¿este punto tiene que ver con el proyecto Fril que se presentó? ¿Lo vieron en comisión Hugo?

Concejal Silva: no, se trae directamente a Concejo y si tiene que ver con el Fril

Sr. Omar Rodríguez: Esto comenzó en la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2020 donde el concejo aprobó 3 proyectos para postular la participación de Fril 2020, entre esos sectores tenemos El Trébol, en el sector rural. Villa Los Aromos acá en la ciudad y también el sector de Los Álamos que es cerca de Antilhue. Por un monto de 59.565.667.

Según lo que la metodología Fril indica se reunió con la comunidad para que eligieran cual era la alternativa que quisieran llevar a votación y ellos estimaron dos alternativas;

1.- Construcción sede comunitaria

2.- Construcción de una cancha de fútbol

Se realizó la elección este plebiscito con estas dos opciones el 5 de marzo de 2021 donde votaron 59 personas del sector de Los Álamos y la sede obtuvo 55 votos a favor y la construcción de la cancha 4 votos. O sea, triunfo por un 93% la construcción de la sede.

Posteriormente obtuvimos la certificación del gobierno regional sobre todo el proceso tanto de los Álamos como de los Aromos y el Trébol habría sido realizado conforme a lo estipulado por el reglamento Fril.

Ahora el tema es que para realizar la construcción de la sede en el sector de Los Álamos el municipio no dispone de terreno propio entonces la organización del club deportivo se ofreció entregar en comodato o usufructo su terreno a la municipalidad por un plazo de 25 años que es lo que dura la vida útil de la construcción

Con el asesor Jurídico fuimos a bienes raíces verificamos que estaba todo en orden, tenemos el dominio vigente del club deportivo que está en orden, ellos son los dueños de la hectárea de terreno que van a entregar en comodato no tiene prohibiciones de

enajenación ni hipotecas tampoco está grabado con litigios así que el terreno está completamente saneado. La organización esta con su vigencia al día y su directorio al día. en el plano que se muestra se indica los límites del terreno o cancha y en la esquina superior se indica donde iría la construcción de la sede del club deportivo.

Real Guzmán

Se verificó con el asesor juicio y el indico que revisando los títulos no existe impedimento alguno legal para que dicho terrenos entregado en comodato a la municipalidad de Los Lagos

Muestra algunas laminas con láminas de la sede que corresponde a la presentación que deben hacer a los vecinos y está pendiente por la cuarentena y pandemia

Lo que se solicita finalmente es:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar a la Municipalidad de Los Lagos, para aceptar comodato (Usufructo) de terreno perteneciente a Club Deportivo Real Guzmán de Antilhue, ubicado en la Hijueta Los Álamos, sector Antilhue. Los costos de inscripción del comodato serán asumidos por el municipio.

Esos sería presidente.

Preside Concejal Retamal: Muchas gracias Omar

Asesor Jurídico: Presidente, quisiera hacer una precisión, en la última lámina hace mención de comodato y entre paréntesis Usufructo, son cosas distintas, en este caso sería un comodato, préstamo de uso, no usufructo, para que no se vaya a dar una confusión después.

Preside Concejal Retamal: Gracias asesor

Concejal Espinoza: Sin lugar a dudas presidente, como dice Hugo, los que venimos de antes tenemos claro que esta es la única forma que como municipio podemos colaborar a una Institución, que tan claramente definió cual es el deseo para lo que lo necesitan y que quieren hacer en el lugar. Bajo ese contexto, está todo especificado, por lo tanto, desde ya mi voto es aprobar y darle felicidades a esa organización, porque han podido ponerse de acuerdo en su totalidad para lo que más anhelan en su totalidad les va a llevar ese servicio a ese sector en esa comunidad con esa sede social, no hay otra opción de hacerlo, por lo tanto, esto es lo más indicado, no se ha hecho antes, razón por la cual mi voto es positivo desde ya señor presidente.

Preside Concejal Retamal: Gracias colega Espinoza.

Concejal Muñoz: Gracias presidente, sin duda contento con este tan anhelado proyecto, y recordar que es el primer proyecto que va a ese sector, a esa localidad. Pedí la palabra para verificar porque cuando se destina a esa Organización se hace pensando en la Organización madre, ya que existen varias otras Organizaciones también

Que esto era un centro comunitario como es la modalidad en que se están construyendo hoy en día porque ya no se construyen sedes para una organización específica, si en este caso van a las organizaciones madres por decirlo de alguna forma que son las Juntas de Vecinos y por ende tienen acceso todas las organizaciones existentes en el sector, por lo tanto eso me gustaría clarificar de cómo va a quedar la final si va a ser una sede para el club deportivo Real Guzmán o es un centro comunitario y sería la Junta de vecinos la que estaría encabezando donde además tendrán acceso las demás organizaciones del sector.

Esa es la consulta y dudad Sr. Presidente.

Sr. Álvaro Matamala alcalde (S): en la segunda imagen de la presentación alternativa 1 dice construcción sede comunitaria. El gobierno Regional está financiando sedes comunitarias y no sedes especiales que sean exclusivas para una sola organización. Ese es el enfoque que ha dado el Gobierno Regional, es decir este tipo de sedes es para la comunidad en general.

Preside Concejal Retamal: queda claro con la explicación de don Álvaro, pero como me menciono que es el deportivo quien facilita el terreno se deja claro que es una sede para la Junta de vecinos.

Concejal Muñoz: Siendo así se ratifica lo que el concejo en su minuto aprobó así que nuevamente agradecidos del concejo de los colegas por haber aceptado la sugerencia de llevar este FRIL a ese sector tan apartado de nuestra comuna

Preside Concejal Retamal: queda claro que es un comodato para poder cumplir con la exigencia de proyecto FRIL, así que se somete a votación

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldias: Apruebo, por los vecinos de Antilhue donde yo estuve también participando cuando se presentó este proyecto donde estuvo Omar y otros colegas por los vecinos por el bienestar que implica y el logro con este trabajo que ellos han ido haciendo y sumando en el tiempo por supuesto que apruebo

Concejal Muñoz: Apruebo, agradeciendo a los colegas concejales, al cuerpo colegiado en general sin lugar a dudas muy feliz apruebo este gran proyecto e iniciativa que por primera vez se va a llevar en la localidad de Los Álamos.

Concejal Espinoza: Apruebo, tal como anteriormente exprese apruebo porque es un beneficio y un avance para el sector, apruebo

Concejal Carrillo: Apruebo, claramente apruebo, todos sabemos la realidad de esa localidad y espero que no sea esta la última oportunidad que podamos seguir ayudando a todos los vecinos del sector los Corrales.

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ACEPTAR USUFRUCTO (EN COMODATO), DE TERRENO PERTENECIENTE A CLUB DEPORTIVO REAL GUZMÁN DE ANTILHUE, UBICADO EN LA HIJUELA LOS ÁLAMOS, SECTOR ANTILHUE. LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN DEL USUFRUCTO SERÁN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO

4.2.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL SUBTITULO 31 CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE INVERSION CON UN MONTO GLOBAL DE M\$ 162.500 EN LAS DOS SIGUIENTES INICIATIVAS; ACCESO TECHADO Y HABILITACION TALLERES ESC. RURAL FOLILCO POR UN MONTO DE \$ 46.107.000 Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR UN MONTO DE \$ 162.500.000: PRESENTA SR. FELIPE SEPULVEDA PROFESIONAL UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM.

Presidente, Concejal Retamal: ¿Esto pasó por comisión Concejal Silva?

Concejal Silva: No se realizó reunión de Comisión, hará la presentación directamente en Concejo el profesional del DAEM

Sr. Felipe Sepúlveda Unidad infraestructura DAEM: les quería presentar los proyectos de inversión proyectados para este año, hubo una reinversión del FAEP 2019 de recursos de una iniciativa que no se utilizaron que fue la de los jardines infantiles porque como postulamos a los proyectos de conservación nos adjudicamos platas como estas que no estaban consideradas y se redistribuyo lo que se tenía considerado en el FAEP 2019. Que eran mejoramiento de jardines infantiles y se priorizo para una necesidad que tiene la escuela de Folilco que es un acceso techado y cambiar la cubierta de ,, internado eso no se había considerado en el proyecto de conservación anteriormente y la verdad es que se estaba pasando completo, entonces es eso, cambio de techumbre completo más talleres en el internado ,esa es la primera parte y la segunda son proyectos de infraestructura que se considerarían en el FAEP 2021 que pueden ser dos o muchos más dependiendo de las necesidades que salgan y surjan en el momento. Así que actualmente en el PADEM están pendientes dos cosas que es el cerrar el patio techado de la escuela El Salto, para convertirlo en un gimnasio hacer dos accesos techados en la escuela rural Antilhue, uno para los niños en el jardín y la otra para la escuela básica principal, esos son los proyectos de inversión que se consideran

Preside Concejal Retamal: alguna consulta

Concejal Silva: me parece bien que se reinviertan esas platas eso es por la buena gestión que han realizado los profesionales, pero que pasa con el gimnasio de Folilco, lo tienen considerado en algún otro lugar.

Sr. Sepúlveda: el problema del gimnasio de Folilco es que estos recursos FAEP solo permiten habilitar o cerrar espacios lo único que permiten construir son accesos techados. Por ejemplo, el de El Salto se hizo con un Fril el patio techado y eso nosotros lo podemos convertir en un gimnasio, el de Ustaritz también se hizo con un Fril un patio techado y nosotros también lo podríamos convertir en gimnasio. La única forma que Folilco tenga un gimnasio techado es que primero se haga con un Fril un patio techado, esa es la realidad, la iniciativa no permite construir directamente, aumentar los metros cuadrados de superficie a no ser que sea un acceso techado.

Concejal Carrillo: ¿en la escuela de Folilco tenemos dos sectores que se pueden techar, supuestamente sería la parte de atrás del colegio porque en la parte de adelante hay una especie de salas de máquina, donde se implementaría esta techumbre?

Sr. Sepúlveda: Entre sala de máquina y el establecimiento hay como 2,80 metros donde transitan los alumnos ahí se proyectaría y los juegos que están a la orilla están evaluando desde el colegio cambiarlos de lugar porque el proyecto también considera un piso de caucho, así que si fuera necesario podríamos moverlos, pero no interfieren en el proyecto actual esto es en el frontis principal, la verdad es que no alcanzo el dinero para las dos partes.

Concejal Carrillo: ¿entonces 2,80 metros por cuanto sería el techado?

Sr. Sepúlveda: si me da un segundo le doy la medida exacta

Concejal Espinoza: mientras le da respuesta al colega. Recordar que tiempo atrás en algún momento se vio la posibilidad de hacer un gimnasio, yo estaba en el área deportes y creo que es una necesidad y cómo va a estar al mando de nuestra comuna por los próximos 4 años quisiera humildemente pedirles y desde el punto de vista y como deportista considerar la importancia de construir un gimnasio que tenga dualidad o para la comunidad de Folilco y desarrollar actividades en invierno en esta lluviosa zona, es una solicitud que hago desde el punto de vista deportivo como un amante de eso y para la comunidad de Folilco que lamentablemente no pude convencer a las autoridades que ya van saliendo

Presidente Concejal Retamal: por supuesto tenemos varios proyectos en carpeta es uno de los grandes temas que vimos en la comisión de educación lo planteamos reiteradas veces a la administración que está terminando y por supuesto que lo tomaremos en cuenta

Sr. Sepúlveda: Respondiendo la pregunta del Concejal Carrillo son 3 metros x 15 metros de largo, están en el punto azul ahí se ve en lo que estamos mostrando en pantalla

Presidente Concejal Retamal: volver a solicitar que cuando se envíen los puntos de la Tabla se debe acompañar todos los antecedentes, en este caso lo único que teníamos como respaldo de este punto es la modificación en números generales por decirlo de alguna forma

Concejal Carrillo: O sea nos estaría dando 45 metros cuadrados, no es muy amplio, pero algo es algo.

Sr. Sepúlveda: si no es muy amplio, pero sirve al menos para que no se mojen los niños

Concejal Carrillo. Es verdad y como dice usted vivimos la magia del sur y hay que guarecerse del agua.

Presidente Concejal Retamal: voy a terminar lo que decía en cuanto a que esta información también debe ser enviada al momento de enviar la Tabla, Se somete a votación la modificación

Concejal Silva: Apruebo

Concejal Saldías: Apruebo solicitando que ojalá durante el nuevo periodo se puedan hacer todas las gestiones para lograr lo que quieren los vecinos apoderados y niños de este establecimiento que es un patio techado y porque no un gimnasio como decía el colega Espinoza

Concejal Muñoz: Apruebo y sin lugar a dudas confío que en la nueva administración se va a concluir ese deseo tan anhelado por los niños los estudiantes del sector, padres y apoderados, así que aprobamos al menos estos pocos metros que van a estar techados que igual va a ser útil

Concejal Espinoza: Apruebo, es un beneficio para los niños, el colegio y todo el sector.

Concejal Carrillo: Apruebo, y atendiendo un poco a lo que decía el colega Espinoza no cabe dudas que el nuevo periodo Alcaldicio que viene estamos muy ganosos y con una nueva misión de hacer lo mejor que podamos para que en su periodo y administración sea fructífera eso va a permitir que la comuna progrese la idea es que nosotros podamos darle mejoras a los vecinos para que tengan un buen pasar, así que claramente aprobamos Sr. Presidente

Preside Concejal Retamal: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL SUBTITULO 31 CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE INVERSION CON UN MONTO GLOBAL DE M\$ 162.500 EN LAS DOS SIGUIENTES INICIATIVAS; ACCESO TECHADO Y HABILITACION TALLERES ESC. RURAL FOLILCO POR UN MONTO DE \$ 46.107.000 Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR UN MONTO DE \$ 162.500.000: PRESENTA SR. FELIPE SEPULVEDA PROFESIONAL UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2021 DAEM

CÓDIGO MUNICIPAL	NOMBRE INICIATIVA
25	Acceso Techado y Habilitación Talleres Esc. Rural Folilco.
26	Proyectos de Infraestructura año 2021 Establecimientos Educativos.

ANEXO INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Cód. Municipalidad	Denominación (Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, Ítem 02, Proyectos)	Asig.								Total
		001	002	003	004	005	006	007	999	
		Gastos	Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehiculos	
25	Acceso Techado y Habilitación Talleres Esc. Rural Folilco.				46.107					46.107
26	Proyectos de Infraestructura año 2021 Establecimientos Educativos.				116.393					116.393
Total					M\$162.500					M\$162.500

Los Lagos, 31 de mayo de 2021.-

4.3.- SR. RUBÉN NAVARRO DIRECTOR DAEM PRESENTA RESULTADO CONCURSOS DE DIRECTORES ESCUELAS RURALES – URBANAS Y DIRECTOR LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

Sr. Rubén Navarro: muy buenas tardes a todos y todas.

El día 15 de junio termino el proceso de llamado a concurso de Directores por alta dirección pública y de la asunción de la directora por Alta Dirección Pública del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana, por lo tanto estamos en condiciones de entregar ese informe. Yo he enviado un rato antes de la reunión o cuando se estaba iniciando a la Secretaria Municipal un Oficio con el detalle para que ustedes lo pudieran revisar.

El archivo dice adjunta informe sobre resultados concursos por ADP.

Presidente, Concejal Retamal: ¿le puede dar lectura don Rubén?

Sr. Rubén Navarro:

Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Los Lagos - Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educ. Municipal

ORD.: N° 68

MAT.: Informa resultados de Concursos por Alta Dirección Pública para proveer el cargo de Director/a

Los Lagos, 17 de junio de 2021

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

**De: SEÑOR RUBÉN NAVARRO ROA
DIRECTOR DAEM, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Estimados Miembros del Honorable Concejo Municipal:

Me dirijo a Usted con el propósito de informarles que:

- Han concluido los Concursos por Alta Dirección Pública para proveer los Cargos de Director/a de siete establecimientos educacionales de dependencia municipal de la comuna de Los Lagos.
- Este proceso se realizó al alero de la Coordinadora Regional del Área de Educación del Servicio Civil, señora Claudia Velásquez Ruiz, y de los siguientes representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, señores José Martínez Chiguay, Sebastián Steinmeyer Valenzuela y Jorge Villagrán Sáez.
- Los docentes de la dotación comunal que conformaron las Comisiones Calificadoras de cada concurso, y que fueron sorteados públicamente el 09 de marzo de 2021-actuando como Ministro de Fe la señora Claudia Vera Mansilla, Secretaria Municipal Subrogante-fueron: Marta Elena Vera Cárdenas, Sindy Caroline Sepúlveda Pacheco y Raúl Ignacio Muñoz Pichuante.
- Quien suscribe actuó en calidad de Representante del Sostenedor en las diversas etapas de cada concurso en que se requirió su presencia.

Los siete concursos tuvieron, en resumen, las siguientes etapas y resultados:

La Comisión Asesora Externa nombrada por el Consejo de Alta Dirección Pública fue una Asesoría de la ciudad de Machalí, realizó el trabajo del análisis curricular y la entrevista Psicolaboral.

Para las Escuelas rurales se realizó un multi concurso por eso las fechas son las mismas al igual que para las escuelas urbanas

EE	Apertura	Cierre	Total Postulantes	Admisibilidad	Asesoría Externa	Constitución Comisión Calificadora	Envío de nómina al Sostenedor	Nombrado(a) Director(a) por ADP	Fecha de asunción
Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	17/02/21	09/04/21	66	Del 12 al 16 de abril	19/04/21 al 31/05/21	01/06/21	04/06/21	Patricia Ana Inostroza Fonseca	15/06/21
Escuela Rural Antihue	22/01/21	12/03/21	63	Del 15 al 19 de marzo	22/03/21 al 10/05/21	12/05/21	31/05/21	Cristian Rodrigo Rosas Poblete	07/06/21

EE	Apertura	Cierre	Total Postulantes	Admisibilidad	Asesoría Externa	Constitución Comisión Calificadora	Envío de nómina al Sostenedor	Nombrado(a) Director(a) por ADP	Fecha de asunción
Escuela Rural Follco	22/01/21	12/03/21	56	Del 15 al 19 de marzo	22/03/21 al 10/05/21	12/05/21	31/05/21	Ana Katherine Marilaf Rodríguez	07/06/21
Escuela Rural El Salto	22/01/21	12/03/21	59	Del 15 al 19 de marzo	22/03/21 al 10/05/21	12/05/21	31/05/21	Bianca Carolina Rojas Véjar	07/06/21
Escuela Nueva España	15/01/21	05/03/21	58	Del 08 al 12 de marzo	15/03/21 al 09/05/21	10/05/21	20/05/21	Víctor David Fritz Aguayo	01/06/21
Escuela Nueva Collileftu	15/01/21	05/03/21	57	Del 08 al 12 de marzo	15/03/21 al 09/05/21	10/05/21	20/05/21	Maximiliano Hardy Chico Fernández	01/06/21
Escuela Francia	15/01/21	05/03/21	69	Del 08 al 12 de marzo	15/03/21 al 09/05/21	10/05/21	20/05/21	Gabriel Eduardo Fuentes Piltripán	01/06/21

Es todo cuanto puedo informar al Honorable Concejo Municipal.

Atentamente:



RUBÉN NAVARRO ROA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Ahora el paso siguiente es que a partir de la fecha de nombramiento o asunción hay 30 días hábiles para que estos directores firmen el Convenio de Desempeño que va a significar contraer metas de cumplimiento anual y también asumiendo su incumplimiento, recordar que por ende se puede poner término al nombramiento por Alta Dirección Pública si el convenio de desempeño no alcanza el margen de logro del cumplimiento de las metas, eso es lo que tenía que informar Sr. Presidente.

Preside, Concejal Retamal; tal como lo menciona solo saludar a quienes asumen los cargos, no puedo dejar de mencionar que ya sumiendo el cargo con los directores y directoras nos reuniremos para poder ver el funcionamiento.

Concejal Carrillo: felicitar a cada uno de los funcionarios y como usted señala luego conversara con ellos desearle el mayor de los éxitos y que tengan un buen desempeño por el bien de nuestros educandos.

Preside, Concejal Retamal: se agradece la información don Rubén

5.- VARIOS

5.1.- Concejal Carrillo: Vecinos de la Villa Los Ciruelos me comunicaron y 11 de septiembre que existe una luminaria mala en la calle Ciruelos con Los Canelos y eso debido a que la vereda está en malas condiciones o desnivel provoca caída de personas sobre todo de la tercera edad y sería bueno se le dé solución a la brevedad. Esto es muy complicado ya que en la noche al oscurecerse no se ve bien tengo el número del poste si es necesario para que se revise este tema

Preside Concejal Retamal: don Álvaro puede dar respuesta al concejal Carrillo

Sr. Álvaro Matamala: Voy a tomar contacto con el Concejal Carrillo para que me dé el número del poste y verlo con la Dirección de obras.

Concejal Carrillo: igual, aunque parezca majadero hacer una vez más presente el problema en el sector Equil en la calle Guillermo Peters los hoyos que se llenan de agua, no sé si se les abra dado solución a los vecinos

Y también en el sector Equil estuve conversando con algunos vecinos por el tema de la laguna y se preocupan con las lluvias porque la laguna no está evacuando porque le taparon la evacuación natural, eso es preocupante y vamos a tener que ver como salvamos eso porque es un tema complejo en términos jocosos es un moño de vieja

Presidente Concejal Retamal: créame concejal que no es el único tema que vamos a ver Y esta es una de las cosas a las que me refería que se debería en este tiempo haber buscado solución, pero lamentablemente el alcalde solo está presente para firmar algunas cosas administrativas, esta problemática también la estuve viendo con el Director de Obras y Dagoberto López hay ahí temas bastante más grandes que tenemos que abordar como la evacuación de la laguna se han estado haciendo rellenos que no corresponden en un humedal, tenemos que resolver este tipo de problemas y ver cómo generar un plan maestro de aguas.

Donde se incluye la evacuación del humedal del sector Equil, con otras temáticas más que vamos a tener que ir viendo.

Concejal Silva: Estamos terminando nuestra labor después de 17 años, pero no me quiero ir sin dejar algunas cosas claras, una de ellas es tuvimos la reunión de comisión de finanzas para analizar el seguimiento del informe 738 de Contraloría, donde la Contraloría nos hizo ver que hay 3 observaciones que fueron subsanadas por parte del municipio y que tienen que ver con la hoja de vida de los vehículos cuando se hizo revisión en la bodega la mayoría de los vehículos no tenía la hoja de vida al día y en otro de los vehículos municipales no tenía logo distintivo o logo municipal me parece que era el del alcalde ya que fue adquirido para la municipalidad de Los Lagos. Y tiene que tenerlo

Lo otro era el terreno de Quilmes que todos saben que la Sra. Rosalía .. donó 25,5 hectáreas y de ahí la Forestal Valdivia en esos tiempos se apropió de 7,5 hectáreas, ellos intervinieron ese terreno e hicieron plantaciones y Contraloría objeto ese tema y ordeno se haga la recuperación de ese terreno. Álvaro ofició a la Contraloría señalando que se había recuperado ese terreno la empresa ahora Arauco lo entregó o devolvió con la plantación como una forma de cancelar el tiempo que tuvo este terreno tomado. Así que esas 3 cosas fueron subsanadas.

Pero, también hay 3 observaciones que aún no han sido aclaradas una de ellas es el informe de vestuario que se entregó a funcionarios del Plan de apoyo de la municipalidad cuando estaba el contratista Héctor Meza, al parecer 3 funcionarios no recibieron ese equipamiento o no se informó si lo recibieron o no, este bono. Así que la municipalidad tiene 30 días para responder a contar de la fecha que fue emitido este informe el 7 de junio de 2021 .ya sea llegar a un acuerdo con el Sr. Meza que devuelve la plata o bien se le lleva a un juicio por parte del municipio y justificar ese dinero

Lo otro fue el deposito en tránsito y las conciliaciones bancarias, como los abonos bancarios no se registran quienes los hizo no hay un control de esto como también todo lo que tiene que ver con las conciliaciones bancarias que la municipalidad por mucho tiempo no tiene al día. José nos explicó que no tenían personal para desarrollar esta labor que hacían en su tiempo dos funcionarios como era Orlando Silva y después un funcionario que hoy presta servicios en el DAEM, por eso se está atrasado y José en la comisión comento que se está haciendo un trabajo para ponerse al día lo antes posible, están del año 2015 algunas atrasadas y nos señaló que ahora ya estarían listos al 2020 y han ido avanzando en este tema, para dar respuesta a este informe de contraloría.

En torno al tema de contraloría yo quiero dar a conocer también a los colegas concejales que ayer yo había citado a la Comisión al abogado Abdías que es el abogado que nos representa en el TER cuando fuimos a presentar la acusación en contra del alcalde que nos entregó Contraloría y nos hizo parte de este tema, nosotros presentamos esto al TER, el no pudo estar en la reunión y me manifestó que venía

vijando a Valdivia desde Santiago y nos dice que el 27 de abril el TER tuvo por contestado el requerimiento que solicito al alcalde Samuel Torres y dice luego debido a fijar los hechos sustanciales pertinentes y controvertidos respecto de los cuales se rendirá la prueba, esto último no se ha hecho al parecer como una medida por parte del tribunal ante la pandemia. Esto está por ahora paralizado y el TER lo va a tomar y estar informando por supuesto en su mandato querido presidente, de todas maneras nosotros no nos vamos a alejar mucho de este tema porque nosotros firmamos esta acusación y vamos a estar muy pendiente a pesar de que ya no vamos a estar de concejales, pero si vamos a seguir el trámite que tiene que cumplirse con el mandato y la ley que nos entregó la ley 18.695 que es fiscalizar la labor y funcionamiento de la municipalidad del alcalde en este caso, estaremos muy pendientes que esto tenga un resultado que la comunidad debe conocer respecto de lo que está en el TER, y lo que está sobre la compra del terreno del hospital. Eso puedo informar como presidente de la Comisión de Finanzas y Régimen Interno.

En torno a las conversaciones que sostuvimos en dineros no estamos muy bien en cuanto a lo que van a recibir ustedes, me hubiese gustado que estuviera el alcalde y que diera la cuenta en esta última reunión para saber con qué van a contar ustedes durante estos próximos 4 años, pero veo un oscuro futuro, pero sé que ustedes con inteligencia lo van a superar. Ustedes saben porque comenzamos a trabajar siguiendo la situación se hicieron muchas cosas y que hoy día no estamos tan mal, pero igual van a pasar con dificultades eso para que la comunidad sepa y den a conocer ustedes como van a recibir el municipio. Para que la gente no diga que es culpa de ustedes.

Si no que esto viene de un trabajo que hemos estado haciendo durante estos últimos años y que hoy día tiene su final. Eso puedo explicar en cuanto a la parte financiera estimado presidente

Preside, Concejal Retamal: Respecto de lo que menciona creo que la situación con que se comenzó este año si nosotros no hubiésemos puesto la situación y solicitar freno a los gastos y bajar los gastos estaríamos en una situación aún peor, creo que el rol que jugamos a pesar de todas las críticas que recibimos fueron claves para que hoy no estemos en una situación tan mala como la que se venía viviendo desde el año pasado aun así no es óptima lo menciono porque la instalación de una nueva administración desde la posibilidad que se ofrece o posibilita esta instalación ya se ve un tanto complejo. Sin duda fue un buen trabajo agradezco Hugo el trabajo que realizaste en la comisión por supuesto también a los concejales Pedro, Alexis, Patricio Y Carlos que estuvimos viendo todos estos requerimientos. Si bien esta es la última reunión ordinaria, aún nos queda una reunión más, creo en esa reunión poder despedirnos del trabajo que se hizo, destacar a un colega y amigo que ya no está entre nosotros el querido Marcelo Villar, por lo menos creo que en ese momento podremos despedirnos como corresponde.

Se agradece Hugo el trabajo de la comisión y nos queda más claro. Sobre todo, lo del TER al menos el requerimiento que nosotros hicimos, independiente de que ya no estén de concejales y haya un cambio de alcalde por lo menos hay que dar termino a ese requerimiento de la misma forma que lo planteamos, esto no fue solo una situación para las elecciones como se dijo es lo que nos correspondía hacer y lo vamos a terminar como corresponde

Concejal Espinoza: sobre lo que usted estaba señalando y que manifestó don Hugo Silva, para ser más específico usted sabe que soy muy cuadrado en ese sentido en la última acta del mes de agosto de 2019 fue donde precisamente lo que venía por delante en relación a teniendo en gastos, eso claramente lo señalamos sale en las actas y posteriormente se empezaron a hacer todas acciones que ya la comunidad conoce, hago acotación a esto porque en agosto de 2019 no había elecciones faltaba mucho para cualquier cosa y ya teníamos problemas, afortunadamente y como lo dijo Hugo, tarea para ustedes como futuro conductor de la comuna si se hubiese actuado criteriosamente en su momento quizá hoy día estaríamos en mejor pie y se habrían obtenido mejores beneficios en otras instancias. Pero bueno lo que ya está hecho hay que tratar de mejorarlo y reiterar lo que dije antes, lo que digo ahora y lo que ustedes

vean para futuro cuando uno llega a algo es De la comunidad para poner el talento al servicio de la misma y quienes lo quieran acatar así o asimilar de esa manera bien venido sea, siempre va a haber detractores gente que no va a entender eso queda al designio de cada cual, pero mientras se haga el trabajo en forma como creo que lo hicimos en forma consciente, preocupada y no como se dio a entender en muchas ocasiones de populismo no, no existió eso, existió una real preocupación para que la cosa funcione y marche de no hacerse con esa antelación estoy seguro que el descalabro habría sido mucho mayor hoy día, pero eso se está manejando ... para ir corrigiendo mejorando, pero si hubiera sido así y producto de lo que fuimos mandatados hacer como integrantes de la comisión de finanzas otra cosa sería hoy en día ... eso es importante dejarlo establecido, solo acotar algunas fechas y aclarar otras adicionales.

Presidente, Concejal Retamal: Don Álvaro pedir que nos explique el fallo del Tribunal donde se solicita al alcalde, es una sentencia en realidad, explicar el punto, ya que se hizo público a través de los medios nosotros queremos conocerlo y cuando y en qué forma se va a dar cumplimiento.

Sr. Álvaro Matamala: ¿Estamos hablando del TER específicamente?

Presidente, Concejal Retamal: no, estoy hablando de la demanda presentada por la funcionaria municipal Sra. Raquel González en contra del alcalde donde fallo corroborando lo planteado por la funcionaria generando una sentencia a la que el alcalde debe darle cumplimiento.

Sr. Álvaro Matamala: La verdad que yo no he conversado con el Sr. Alcalde ni con el Asesor Jurídico, lo que si puedo es comentar en primera instancia como estamos condenados a pagar costas lo más probable es que tengamos que apelar el fallo. Por un tema jurídico y para salvaguardar los recursos municipales

Concejal Muñoz: podría dar lectura, necesitamos información más concreta ahora como se va a hacer o como lo hará el alcalde eso se verá en su minuto y le tocará tanto a usted como al nuevo concejo. A modo de información necesitamos saber lo que dice el fallo

Sr. Álvaro Matamala: yo personalmente no tengo acceso a la plataforma donde está publicado el fallo

Concejal Silva: ¿y la Secretaria?

Concejal Muñoz: pero está el Asesor Jurídico

Sr. Marcelo Bonometti Asesor Jurídico: hacer algunas aclaraciones. Se dictó sentencia el día de ayer y se mandó vía correo electrónico al abogado de estas dos partes, recién se tomó conocimiento el día de hoy. La ley entrega un plazo de 10 días para poder apelar, si es que lo considera alguna de las partes que se pudiera haber visto afectada por este fallo y después de eso la sentencia no se encuentra ejecutoriada mientras tanto no se lleva a cumplimiento, en un plazo de 30 días. A grosso modo se condenó a que se dieran disculpas públicas por esta situación planteada por la funcionaria doña Raquel, se solicitó que se creara en definitiva se educara o informara la forma como se debe llevar a cabo ante situaciones de vulneración como acoso laboral, sexual también la condena en costas por ser la parte vencida en este caso y se solicitó al asesor jurídico que al concejo le hiciera 3 capacitaciones al respecto de la vulneración de la tutela o derechos de los trabajadores, acoso sexual y acoso laboral, eso a grosso modo es a lo que fue condenado y resolvió el tribunal.

Insisto y aclaro la sentencia todavía puede ser apelada y se puede seguir acciones en contra de la sentencia y se tiene un plazo de 10 días judiciales desde que se le notifica al vencido en este caso de la causa.

Concejal Retamal: esto da para muchos aspectos que analizar, este juicio se viene extendiendo y extendiendo por no tomar acciones o no decidir el alcalde en su momento a hacer lo mismo a lo que se le condena hoy, que es pedir disculpas públicas, y eso involucra varias cosas entre ellos entrar en gastos porque se debe pagar costas. Espero que prime la cordura que se resuelva y se acepte y rápidamente se vea como se perjudica lo menos posible al municipio, ya que aquí por el actuar de una persona termina el municipio viéndose involucrado y también afectándose de alguna forma el patrimonio.

La Sra. Soledad Espinoza, Secretaria Municipal estaba solicitando la palabra

Secretaria Municipal: solo señalar que no tenía conocimiento de este fallo

Presidente, Concejal Retamal: lo que plantea la sentencia fueron cosas que se plantearon hace tiempo de cómo se van a abordar estas situaciones son cosas que debemos prevenir que no deben volver a suceder, debemos tener un buen clima laboral dentro del municipio y de ninguna forma malos tratos

Concejal Muñoz: no me voy a referir más a este tema, ni a otro, voy a hacer uso de este varios y como ya se había mencionado. Esta es la última reunión ordinaria que tenemos públicamente como concejo, la otra que viene es mas de carácter administrativo donde hay que firmar actas y uno que otro acuerdo.

Agradecer a los funcionarios que durante estos ocho años y medio, eran 8 pero se transformaron gracias a la pandemia en un medio año más, a los auxiliares de la municipalidad que siempre nos recibían en la sala de concejo, a los profesionales, a los funcionarios a la Sra. Soledad que nos ayudó al principio en algún tipo de inducción con respecto al proceder del concejo y después siempre ahí estuvo asesorándonos, a la Sra. Elvecia, secretaria de los Concejales como cariñosamente le decimos nosotros Bechita, muchas gracias por todas sus atenciones su trabajo, eso es más que nada, me siento con el deber cumplido agradecer a la comunidad que nos dio su confianza y permitió con su apoyo ocupar este cargo, que confió en nosotros y nos permitió también de alguna forma representar a un sector de la comunidad que son los trabajadores. Creo que sin lugar a dudas Tratamos de hacer una muy buena concejalía sobre todo como siempre lo manifesté en la parte social ya que me dedique más a los sectores rurales a los sectores más apartados de la comuna y eso no permite hoy día por cierto seguir caminando y andar por las veredas de mi ciudad y transitar con mi frente en alto, no tengo necesidad de esconderme como otros lo hicieron después de las elecciones. Así que solamente eso, agradecer todos los apoyos, así como digo con el deber cumplido agradecer a mis colegas a cada uno de ellos y a usted también presidente que transitamos desde el primer día Juntos hasta el domingo 26 de mayo de este año que lo coronamos con una alegría y respaldo inmenso, histórico hacia su persona, también a los demás colegas; Alexis Saldías; al colega Patricio Espinosa y cómo no recordar y mencionar también a nuestro querido colega Marcelo Villar, desearle éxito al nuevo cuerpo colegiado, sin lugar a dudas tendrán un administración bastante más fácil de lo que nos tocó a nosotros en esta administración, van a tener un presidente que escucha, un presidente respetuoso, un presidente que recibe sugerencias y con una gran capacidad. Así que desde este punto de vista van a tener un concejo mucho más fácil que nosotros. A ti querido amigo no tengo duda ninguna al respecto conozco tus capacidades qué son muchas que con el apoyo del concejo y de la ciudadanía que está detrás de ti sin lugar a dudas Los Lagos va entrar en el camino del verdadero desarrollo ya que por mucho tiempo no pudimos concretar el sueño de tanta familia como es el sueño de la casa propia. Yo creo que no es culpa del concejo y de algún concejal en particular, sino que de la gestión más que nada administrativa de quien lidera la comuna, desde este punto de vista desear el mejor de los éxitos y se vienen cosas buenas, no tengo dudas. Así que un abrazo un agradecimiento a todos los colegas que hoy día están presentes en este concejo, la mejor bien venida y éxito al nuevo concejo que va a estar junto a usted y por el bien de nuestra comuna que el éxito los acompañe y los bendiga a todos. Muchas gracias colegas, gracias presidente

Presidente, Concejal Retamal: Gracias colega Muñoz tiene razón esta es la última reunión pública que tenemos y aprovechó también de agradecerle colega todo el apoyo todo ese trabajo que hicimos. Un ex dirigente estudiantil y un funcionario asistente de la educación, desde cuándo nos pusimos a trabajar por el bienestar de la comuna forjamos una linda amistad, así que agradezco ese trabajo que hemos hecho. Tú fuiste una pieza clave en lo que hemos concretado hasta el día de hoy, también te lo agradezco públicamente Pedro y agradezco por supuesto también todo el apoyo, creo que hicimos un trabajo bastante transversal en el concejo. Así también le agradezco a los colegas Hugo Silva con quién estuvimos también trabajando en

conjunto, Patricio, Alexis Carlos Carrillo y por supuesto recordar al colega y amigo Marcelo Villar.

Aprovechando la oportunidad agradecer a los funcionarios y funcionarias que estuvieran dispuestos a colaborar, para ayudar con gran parte de su conocimiento, creo que hay que dignificar la función pública donde el funcionario y las funcionarias tienen un deber que cumplir y ahora por supuesto vamos a poner en práctica de la mejor forma posible y y por supuesto también agradecer a profesores, asistentes de la educación a todo el gremio de la educación también de la salud por las cosas que hemos podido hacer bajo la concejalía y ahora nos vamos a dedicar de otra forma. Gracias también al terminar este periodo

Concejal Muñoz: Se me olvidaba mencionar a Hugo y señalar que con Hugo formamos una amistad política transversal en beneficio de nuestra comuna y feliz nos retiramos, más aún con ese tan anhelado sueño de los vecinos de Los Ciruelos que fue siempre su caballito de batalla en cada lección que tocó enfrentar, el famoso puente los ciruelos que al final cuando se dio el vamos no apareció su nombre por ningún lado, porque no se le invitó, pero toda la ciudadanía y los concejales que nos precedieron los que están antes y los que estamos sabíamos del trabajo que había tenido, debo agregar también que en más de algún concejo entre bromas y seriedad mencionamos que el nombre de ese puente está más que claro, debería llamarse concejal Hugo Silva. Un abrazo Hugo, bueno en estos momentos también afloran las emociones, ya son los últimos instantes donde ya estamos dejando un trabajo que asumimos durante 8 años y medio y ya no voy a hablar más en este concejo.

Concejal retamal: creo que vamos a recoger la sugerencia que hace Pedro respecto del puente

Concejal Silva: haber para mí no son 8 años son el doble, son 17 años ó 16 y medio de cuando fui candidato a concejal la primera vez. Yo toda la vida trabajé ya sea por la Teletón y todo ese tipo de cosas, también fui bombero

Recuerdo también hoy a mi amigo y colega Tomás Rojas con el fuimos nominados por el concejo de ese año a ser parte de la creación de la nueva región y gracias a Dios resultó la nueva región y hoy día ya tiene sus años de creación y este es un lindo recuerdo que me va a quedar en mi mente, como también mi preocupación por la salud de la comuna, fui el único concejal que con pachorra me paré frente a la Moneda a protestar con un letrero porque había revisado las Postas que estaban todas malas, además faltaban médicos y la gente tenía que estar hasta altas horas de la noche y para arreglar las postas y se nos dio dinero y contrató dos médicos, que lamentablemente no llegaron al hospital sino que al consultorio, eso se logró con el hecho de estar parado ahí frente a la moneda y lo otro que también me queda en el recuerdo de lo que hice es que siempre y moriré con la bandera en alto y es mi lucha porque no se haga la Represa, siempre fui opositor a la Represa y siempre lo seguiré siendo.

Por último, el recuerdo de lo que recién hablaba Pedro y se lo agradezco de que hayan considerado todo lo que yo hice por más de 16 años de lucha porque la gente de ciruelos tenga un acceso digno, porque yo viví la experiencia de pasar en bote el río, por eso lucho y estoy feliz de que se esté construyendo este puente, bueno el tiempo dirá si el resto de las cosas corresponde. Por último, Quiero agradecer a todo el mundo, a mi pueblo a la gente a todos los que votaron por mí siempre, porque siempre tuve buena votación, gracias a quien no votó por mí también. Los felicito y les pido que apoyen a Aldo que apoyen esta nueva administración porque viene con un sentido humano como siempre lo ha sido Aldo y los concejales que van a entrar vienen con buen espíritu y los que se quedan tienen ese espíritu solidario de trabajo, le pido a la comunidad que valore a sus autoridades y las apoye y no les exijan tanto porque venimos saliendo de un problema donde la parte monetaria tiene que acomodarse, tiene que buscar algunas alternativas de solución para darle respuesta a la comunidad así que a la comunidad que está escuchando le pido que tengan paciencia, porque hay que ordenar un poco el barco para poder seguir navegando. Ese es mi mensaje de agradecimiento a todos, a todos los funcionarios de la municipalidad, del

departamento salud y educación porque siempre estuvieron ahí cuando uno les pidió alguna ayuda y disculpen los errores que hayamos cometido sobre todo cuando los funcionarios de repente se vieron involucrados con alguna cosa nuestra, pero era nuestro trabajo, hay una ley que rige a los concejales y tenemos que cumplirla, pedir perdón por todo lo malo que se haya hecho en todos los periodos, pero no fue con mala intención, fue consentido de hacer crecer y desarrollar nuestra comuna y sé que Aldo lo va a hacer con su equipo de concejales que ahora está presente y los que vienen, eso nada más, para no alargar decirle que muchas gracias, gracias a Los Lagos, gracias a todos y que Dios les bendiga siempre, siempre.

Concejal Retamal: Gracias colega Silva también mi agradecimiento a usted por todo el trabajo que hemos realizado y también llevamos 8 años nosotros, pero usted tiene una historia mucho más larga y la comunidad también lo reconoce, así que felicitaciones por todo el trabajo y el agradecimiento también por todo su trabajo con la comuna

Concejal Silva: voy a quedar en los anales de la historia, estaba sacando mis cuentas porque jamás va a haber otro concejal que tenga cuatro períodos porque la ley ahora no lo permite, máximo son 3 periodos.

Concejal Carrillo: dar las gracias a todos y a cada uno de los colegas que se están en cierto modo acogiendo retiro y se me ocurre decir una frase, "La Leyenda no la construyen los que dicen que la construyen, la leyenda la construye la gente que se merece ser leyenda"

Concejal Saldias: me gustó Carlos tu discurso pensaba lo mismo, pero mejor no quiero hablar, quizá agregar finalmente pero que no se vea mal, pero el grado de hipocresía es tremendo, me voy a referir a eso solamente, no es nada contra usted Concejal Retamal, pero es increíble el grado de hipocresía cuando muchos ocupan el nombre de Dios para decir cosas, solo eso gracias.

Secretaría Municipal: Recordarles que está fijada la última reunión para el día 24 de junio a las 15:30 horas, eso sería el próximo jueves, recordarles también que ya les envié las actas extraordinarias, solo falta que envíe las actas ordinarias que están en tipeo.

Concejal Espinoza: Sólo señalar que la última reunión yo también daré los agradecimientos a quien corresponda para no alargar nomás esta reunión, ya que queda una reunión en el norte de nuestro ya mínimo horizonte.

Sra. Elvecia Cruces, secretaria de concejales: solicita la palabra

Presidente Concejal Retamal: adelante Sra. Elvecia

Sra. Elvecia Cruces: Presidente quisiera despedirme del concejal Pedro Muñoz, Concejal Silva y Concejal Espinoza como yo trabajé con ellos estos últimos cuatro años, quería decirle primero que los voy a extrañar y muchas gracias por todo, porque siempre me apoyaron, en realidad el apoyo fue mutuo, y también decirle a los concejales Carrillo Saldias y a los que vengan que estoy dispuesta a trabajar y colaborar en lo que sea necesario, también a usted presidente que mañana será alcalde desearle lo mejor.

Presidente y Concejales agradecen a la Sra. Elvecia Cruces sus palabras

Presidente Concejal Retamal: agotada la tabla se da por finalizada la sesión ordinaria de concejo municipal N° 166 del día 17 de junio de 2021

ACUERDOS:

ACUERDO N° 716: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA ACEPTAR USUFRUCTO (EN COMODATO), DE TERRENO PERTENECIENTE A CLUB DEPORTIVO REAL GUZMÁN DE ANTILHUE, UBICADO EN LA HIJUELA LOS ÁLAMOS, SECTOR ANTILHUE. LOS COSTOS DE INSCRIPCIÓN DEL USUFRUCTO SERÁN ASUMIDOS POR EL MUNICIPIO

ACUERDO N° 717: EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y CARLOS CARRILLO CONTRERAS SE APRUEBA REDISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DEL SUBTITULO 31 CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE INVERSION CON UN MONTO GLOBAL DE M\$ 162.500 EN LAS DOS SIGUIENTES

INICIATIVAS; ACCESO TECHADO Y HABILITACION TALLERES ESC. RURAL FOLILCO POR UN MONTO DE \$ 46.107.000 Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2021 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR UN MONTO DE \$ 162.500.000: PRESENTA SR. FELIPE SEPULVEDA PROFESIONAL UNIDAD INFRAESTRUCTURA DAEM.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2021 DAEM

CÓDIGO MUNICIPAL	NOMBRE INICIATIVA
25	Acceso Techado y Habilitación Talleres Esc. Rural Folilco.
26	Proyectos de Infraestructura año 2021 Establecimientos Educativos.

Cód. Municipalidad	Denominación (Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión, ítem 02, Proyectos)	Asig.									Total
		001	002	003	004	005	006	007	999		
		Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Veiculos	Otros Gastos		
25	Acceso Techado y Habilitación Talleres Esc. Rural Folilco.				46.107						46.107
26	Proyectos de Infraestructura año 2021 Establecimientos Educativos.				116.393						116.393
Total					MS162.500						MS162.500

Los Lagos, 31 de mayo de 2021.-

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL